

Entrevista / Hugo Eric Flores (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Esta solicitud de desafuero para **Cuauhtémoc Blanco** es turnada a la Sección Instructora, ahí se revisan todos los requisitos de procedencia procedibilidad de la misma y se admite, o se desecha esta sección, por cierto, la vamos a tener el próximo miércoles.

Somos cuatro los integrantes de esta Sección, dos pertenecemos a Morena, uno más es del Verde y otro es del PAN, una vez que sede esto, tenemos 60 días para desahogar todo un procedimiento donde cumpliendo todas las etapas del debido proceso, se dan derechos de audiencia, se respetan desde luego las presunciones de inocencia y a las dos partes se les permite el desahogo de pruebas. Es importante destacar que nosotros no tenemos funciones de investigación, ni de decisión, lo que hacemos es investigar para darle curso a este procedimiento, no somos Ministerio Público”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19547?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19547&authkey=!AHU1BliYVuQ5ltg&ithint=video&e=VdTLv4>